



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y solidario el evento "Pan Dulce Solidario" que se realiza anualmente los días previos a las celebraciones navideñas por la Asociación de Desocupados de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 307/2008